

ESPADA DE CEÑIR Cuerpo de Seguridad hacia 1925

Ref. 5-cuse-A

Long T: 890
Hoja: 750
Ancho H: 007

GUARNICIÓN: de latón sobredorado, cruz de gavilanes rectos de sinuoso perfil siendo, del situado en el exterior, de donde arranca el aro que va a afianzarse justo en el punto de contacto entre pomo y puño. Doble concha, ambas de perfiles arriñonados, presentando la del anverso las Armas de España y las iniciales **C S**. Pomo a tres lóbulos y perilla esférica con una base dentada que, en teoría, facilita el roscado o desenroscado de la cola de la espiga. Tal vez la única diferencia con la espada de la Guardia Civil mod. 1844 sea, aparte del anagrama, el puño que en esta ocasión es metálico y no de madera.

HOJA: recta, muy delgada, con bigotera y tres mesas a dos filos.

VAINA: de suela, con brocal y contera dorada. Botón con el Escudo de España.

INSCRIPCIÓN: FBca DE TOLEDO

OBSERVACIONES: don Roberto Muñoz ha dejado escrito en un excelente trabajo aparecido en Especial Serga nº 2, que si hay que hallar año y fecha para comprender la evolución histórica de la Policía Española hay que atenerse al R.D. de 6-11-1877 mediante el que se organizaba con "modernos" criterios la Policía de Madrid. Años después y según R.O de 29-07-1925 la oficialidad del Cuerpo de Seguridad debía usar sable para diario, si estaban de servicio, o un **espadín** si no lo estaban.

